

**PLAN DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN
Y FORMACIÓN SOBRE ARBOLADO URBANO Y ZONAS VERDES
DE EL CUERVO DE SEVILLA**



PLANÁRBOL

- EL CUERVO DE SEVILLA -



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



PLAN DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE ARBOLADO URBANO Y ZONAS VERDES DE EL CUERVO DE SEVILLA

1. JUSTIFICACIÓN
2. ANTECEDENTES
3. NORMATIVA
4. OBJETIVOS
5. ESTRATEGIA
6. METODOLOGÍA
7. ACCIONES
8. ÁMBITO TEMPORAL
9. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN
10. CRONOGRAMA ANUAL
11. RECURSOS
12. ORGANISMOS, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES IMPLICADOS
13. FINANCIACIÓN
14. PROCESO PARTICIPATIVO
15. EVALUACIÓN y MEMORIA ANUAL
16. BIBLIOGRAFÍA
17. EQUIPO REDACTOR, DISEÑO y MAQUETACIÓN
18. CONCLUSIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

Desde antiguo el ser humano es consciente de los muchos beneficios que los árboles le reportan (aumento de la biodiversidad, disminución de la temperatura, control de la erosión, mejora de la calidad del aire por la absorción de gases contaminantes y partículas en suspensión, amortiguación del ruido,...). En tiempos más recientes se han ido descubriendo nuevas funciones del arbolado que confieren a estos seres vivos una importancia crucial para nuestra supervivencia. Su papel como sumideros de CO₂ o como agentes suavizadores del clima les convierte en **aliados imprescindibles en la lucha contra la emergencia climática**. Los estudios de psicología del paisaje demuestran el **efecto positivo que sobre la salud mental y la calidad de vida** tienen los árboles, arbustos y zonas verdes. De la misma forma, estudios sobre el valor de las propiedades inmobiliarias reflejan que la existencia de zonas verdes y arbolado en las proximidades de un determinado inmueble aumentan el valor de este con respecto de aquellos que, con las mismas características, no cuentan con vegetación en sus cercanías.

Por todo ello, en los países desarrollados la superficie ocupada por espacios ajardinados y árboles se incrementa año tras año en un creciente proceso de **renaturalización de las ciudades**: invertir en árboles es invertir en las ciudades del futuro.

El municipio cuenta con aproximadamente **3.873 árboles y palmeras registrados**, pertenecientes a **78 especies distintas**, que producen alrededor de **174 toneladas de oxígeno al año** y capturan unas **65 toneladas de CO₂**.

Características actuales del arbolado:

- Predominio de **naranja amargo (Citrus aurantium)**.
- Más del **55 % de los árboles tienen menos de 5 m de altura**, por lo que existe poca presencia de grandes árboles de sombra.
- Aproximadamente **563 palmeras**, siendo las más comunes **Washingtonia robusta** y **Washingtonia filifera**.

Sin embargo, en las últimas décadas se observa en El Cuervo un distanciamiento afectivo entre un sector de la población y el arbolado. Esta desafección tiene su origen en distintas causas:

- La población se ha vuelto más *urbanita* olvidando los conocimientos del mundo rural
- El desconocimiento de los beneficios que nos reportan los árboles y zonas verdes
- La disminución de campañas de concienciación y sensibilización
- La elección inadecuada de especies y lugares de plantación que han producido diversas molestias o daños, generando rechazo en la ciudadanía

- La proliferación de bulos

Como consecuencia de la misma, se producen:

- Agresiones y atentados contra los árboles
- Incumplimiento de la normativa municipal en materia de arbolado y zonas verdes

A pesar de ello, la inmensa mayoría de la población valora el papel del árbol urbano y demanda un mejor cuidado de nuestro patrimonio arbóreo, el aumento de zonas verdes, la reposición de ejemplares perdidos, el aumento de la diversidad de especies,...

Por otro lado, existe la necesidad de actualizar los conocimientos y técnicas en materia de gestión de arbolado urbano y zonas verdes, haciendo accesible, tanto al sector público como al privado, los últimos conocimientos y avances en materia de arboricultura y jardinería, con el objetivo de optimizar los recursos existentes y mejorar el estado de nuestro arbolado.

Con este **Plan**, pretendemos que el ÁRBOL siga teniendo un valor principal en nuestra ciudad, como símbolo y como herramienta estructural de El Cuervo de Sevilla, con la firme convicción de su importancia para mantener y mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad y su entorno rural, mejorando su medio ambiente y restaurando los vínculos con nuestra Naturaleza. Restauremos nuestros errores, sigamos mejorando para seguir avanzando con la confianza que nos da lo aprendido y compartiendo en el camino lo que vayamos haciendo entre todos.

2. ANTECEDENTES

El patrimonio arbóreo de El Cuervo es una apuesta continua por el árbol que se remonta a muchos años atrás y en la que han participado de la mano ciudadanía y sus representantes.

El árbol hoy día está presente en El Cuervo de Sevilla en sus calles y plazas, en sus parques, jardines y espacios libres, así como en la mayoría de sus equipamientos públicos, ya que es un elemento necesario e imprescindible en la planificación de la ciudad y su entorno rural.

Destacar la creación en los últimos años de nuevos parques como el Parque Periurbano Vicente Ferrer, el del PP-5 "Carretera de Lebrija", el Parque Rodalabota o el de La Calera que forman un verdadero pulmón verde para el municipio y que, junto al Parque Rocío de la Cámara y en entorno a la Laguna de Los Tollos forman un patrimonio inmenso que debemos seguir protegiendo.

Como antecedentes destacados remarcamos:

La reforestación del entorno a la Laguna y el Parque Rocío de la Cámara y sus accesos

Se han realizado diversas actuaciones en el entorno a la Laguna de Los Tollos, principalmente a raíz de su recuperación con el proyecto “Life Los Tollos”.

Se realizaron pasarelas de madera en el perímetro de la laguna que permite a los ciudadanos acercarse más a la naturaleza, completando las que se realizaron en el proyecto de recuperación y que llegaba hasta el mirador.

Se realizan periódicamente campañas de plantación en el entorno, destacando la última reforestación en el camino al Parque Rocío de la Cámara y zonas anexas a la laguna.

Celebración del Día Mundial de los humedales (2 de febrero)

Son muchas las ediciones que se lleva celebrando el Día mundial de los humedales en nuestro municipio, una actividad que año tras año aumenta en número de participantes y en actividades y que es muy bien recibido por los ciudadanos del municipio.

En los últimos años, además de continuar con la reforestación del entorno rural en distintas zonas, se ha completado con Rutas ornitológicas, aprovechando el idílico lugar en torno a la Laguna de Los Tollos, así como Talleres de anidamiento o de interpretación de la naturaleza en el aula de la naturaleza situada en el Parque Rocío de la Cámara.

Inventario del arbolado urbano de El Cuervo de Sevilla

Se ha realizado el inventario de arbolado urbano del municipio, que se encuentra en aprobación inicial y que no solo servirá para saber la cantidad y la ubicación de las distintas especies arbóreas del municipio, sino también, y más importante, nos ayudará por ser punto de partida para la realización de las distintas actividades de reforestación, mantenimiento y nuevas aportaciones en distintos puntos del municipio con el fin de llevar un desarrollo más sostenible y acorde.

3. NORMATIVA

Ordenanza municipal de protección del medio ambiente urbano y rural.

Aprobada en Pleno municipal el 19 de septiembre del año 2000 y publicada en el B.O.P. de Sevilla nº 250 de 17 de octubre de 2000.

En esta ordenanza se incluyen los siguientes apartados:

- Protección de parques, jardines y arbolado urbano.
- Índice de valoración de árboles.

<https://www.elcuervodesevilla.es/export/sites/cuervodesevilla/.galleries/ordenanzas/2000-ordenanza-medio-ambiente.pdf>

Plan municipal contra el cambio climático.

Aprobado inicialmente por acuerdo Plenario, en sesión ordinaria celebrada el día 17.07.2025 no habiéndose producido ninguna reclamación se aprueba definitivamente **y se publica en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) nº 243, de fecha 18 de diciembre de 2025.**

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/buscador-anuncios/anuncio/Aprobacion-inicial-del-plan-municipal-contra-el-cambio-climatico-00006/>

Red Natura. Espacios LIC: Laguna de los Tollos

El **Decreto 1/2017, de 10 de enero** (publicado en el BOJA de 7 de febrero de 2017), declara varias Zonas Especiales de Conservación (ZEC) en el complejo endorreico de Andalucía, entre ellas la Laguna de los Tollos (ES6120011).

La laguna de Los Tollos, por su ubicación y valores naturales, ha sido tradicionalmente considerada como uno de los humedales de mayor interés ambiental de Andalucía, lo que ha motivado que actualmente se encuentre catalogada como Zona de Especial Conservación en base a la Directiva Hábitats, espacio protegido que abarca unos 100,52 hectáreas pertenecientes a los términos municipales de Jerez de la Frontera (Cádiz) y El Cuervo de Sevilla (Sevilla).

Es, además, la segunda en extensión de Andalucía, después de la laguna de Medina. Se trata de un enclave de significativa importancia para la avifauna, ya que es zona de invernada, reproducción y paso de aves migradoras. Los grupos dominantes son los limícolas, como la cigüeñuela común, el chorlito dorado europeo o el andarríos.

También es un espacio de significativa importancia para la reproducción de especies amenazadas como la cerceta pardilla y la focha común y es zona de alimentación para el flamenco, que utiliza la laguna como zona de reposo y paso en sus traslados diarios desde la laguna de Fuente de Piedra a Doñana, y viceversa.

La laguna que vemos hoy es el resultado de un proyecto de recuperación, restauración y puesta en valor llevado a cabo por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía tras el impacto causado por la explotación minera sufrida entre los años 1976 y 1998 para la extracción de arcillas especiales de tipo atapulgita.

<https://natura2000.eea.europa.eu/Natura2000/sdf/#/sdf?site=ES6120011&release=62>

Plan especial de protección del medio físico y catálogo de la provincia de Sevilla

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Sevilla, publicado en BOJA nº 70 de 10 de abril de 2007

<https://transparencia.elcuervodesevilla.es/export/sites/elcuervo/es/transparencia/.galleries/IN-D-51-/PEMFsevilla.pdf>

Normas subsidiarias de El Cuervo de Sevilla 2001

Donde se recogen los tipos de suelo, entre los que se encuentran los destinados a parques y jardines.

<https://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/50.-Esta-publicado-el-Plan-General-de-Ordenacion-Urbana-PGOU-y-los-mapas-y-planos-que-lo-detallan.-00004/>

Además de la normativa y pliegos anteriormente relacionados, existen otras legislaciones y normas que atañen al Plan (como puedan ser las de protección de fauna y flora, las de regulación de especies invasoras,...).

4. OBJETIVOS

El presente Plan persigue los siguientes objetivos:

- Dar a conocer los múltiples beneficios que el arbolado urbano y las zonas verdes reportan a los ciudadanos y al medio ambiente, así como conseguir el apoyo de la población en su conservación y en el aumento significativo del número de árboles existentes en la ciudad.
- Potenciar el uso del arbolado y de las zonas verdes como elementos claves en la lucha contra la emergencia climática.
- Mejorar los usos y costumbres en la gestión del arbolado y zonas verdes, tanto en el sector público como en el privado, mediante actualización de los conocimientos en materia de arboricultura.

5. ESTRATEGIA

Para conseguir los objetivos perseguidos por el presente Plan se emplea como principal estrategia la creación de vínculos afectivos entre la población y el arbolado urbano y las zonas verdes. Fomentar la participación en labores como la plantación y el cuidado de los árboles, divulgar los servicios que nos prestan, convertir las actividades en vivencias divertidas y amenas o crear nuevas experiencias sensoriales, son algunos de los recursos empleados para tal fin.

Aunque la responsabilidad de diseñar, promover y ejecutar el Plan Árbol de El Cuervo de Sevilla recae en la Delegación de Sostenibilidad Medioambiental de El Cuervo de Sevilla, la transversalidad de la tarea hace imprescindible contar con la implicación de varios servicios municipales. Entre ellos destacan Alcaldía, Cultura, Turismo, Educación, Urbanismo, Servicio de Informática, Gabinete de Comunicación...

Por otro lado, es necesario contar con todos los recursos disponibles para conseguir llegar a la mayor parte de la sociedad. Para ello es fundamental implicar a las organizaciones sociales que, de una u otra forma, están relacionados con el tema. De la misma forma que es crucial la colaboración de los medios de comunicación, especialmente los públicos.

Es importante que la participación social se dé desde el primer momento, implicándoles en el diseño de la campaña y en la organización y ejecución de las distintas actividades.

6. METODOLOGÍA

La participación de los ciudadanos en el Plan de Arbolado se puede dividir en dos grandes bloques:

- Participación activa

Se implicará a la población en actividades como plantación, colocación de tutores, riego o participación en talleres, rutas guiadas etc. Se contará con la participación, principalmente de alumnado de centros educativos, personas asociadas de organizaciones, asociaciones vecinales y aquellos ciudadanos y ciudadanas que quieran participar a título individual.

-Participación pasiva

La dirigida a la totalidad de la población a la que se llegará a través de vallas publicitarias, redes sociales, noticias y artículos en medios de comunicación, etc.

7. ACCIONES

- Redacción del Plan de Gestión de Arbolado urbano de El Cuervo de Sevilla.

La elaboración del Plan permitirá ordenar y priorizar las intervenciones sobre el arbolado, definiendo de forma objetiva las necesidades de poda, renovación, nuevas plantaciones, gestión del riego y evaluación del riesgo, garantizando la seguridad de las personas, la conservación del patrimonio arbóreo y el uso eficiente de los recursos municipales.

El Plan de Gestión de Arbolado incluirá:

- Análisis técnico de la información procedente del inventario de arbolado y detección de problemáticas de gestión.
- Definición de criterios y tipologías de poda, con establecimiento de prioridades de actuación.
- Metodología de inspección y evaluación del riesgo del arbolado, con asignación de niveles de prioridad.
- Planificación de la renovación del arbolado y criterios para su reposición.
- Definición de un plan de nuevas plantaciones y directrices de gestión del riego.
- Programación temporal de las actuaciones para su aplicación operativa.

El documento resultante constituirá una herramienta técnica de gestión, aplicable directamente por los servicios municipales y empresas de mantenimiento, que permitirá mejorar la toma de decisiones, optimizar los trabajos y justificar técnicamente las actuaciones sobre el arbolado urbano.

- Redacción de ordenanza de arbolado y zonas verdes.

En la actualidad no tenemos una Ordenanza específica de arbolado y zonas verdes por lo que creemos necesario realizarla para complementar la Ordenanza de Medio Ambiente.

- Aula de la Naturaleza (Parque Rocío de la Cámara).

Se trata de una de las acciones de mayor calado de las contenidas en el Plan Árbol de El Cuervo de Sevilla ya que apostamos de manera definitiva por adecuar el espacio para ser utilizado para actividades medioambientales.

Tiene como objetivo principal contribuir a la divulgación de los conocimientos relacionados con las plantas y fomentar la afición a todas las disciplinas centradas en estas, como medio para acercar a la población urbana a la conservación de los valores ambientales y patrimoniales.

Para lograr este objetivo, se ha convertido el Aula de la Naturaleza en un espacio dedicado a la divulgación de los conocimientos relacionados con la botánica, la jardinería o la horticultura y con todo lo relacionado con el Medio Ambiente, haciendo especial hincapié en La Laguna de Los Tollos, mediante la impartición de talleres, conferencias, clases magistrales o intercambio de experiencias.

- Estrategia Reverdecer los Colegios de El Cuervo de Sevilla.

Dentro de la duración total del Plan, se propone realizar de una manera paulatina, planificada y participativa una nueva ordenación del arbolado de todos los CEIPS de El Cuervo de Sevilla. De manera que plantemos en este Plan los árboles del futuro de todos nuestros coles, en un momento de emergencia climática en el que la sombra, el frescor y la presencia de la Naturaleza en los espacios escolares de la infancia es más necesaria que nunca.

El objetivo de esta acción es el de posibilitar que los centros de educación infantil y primaria de El Cuervo de Sevilla gocen de los beneficios que nos reportan los árboles y otras plantas, en especial aquellos referentes a paliar los efectos del calentamiento global que está propiciando que los centros cada vez sean menos habitables en los meses en los que las temperaturas son más altas, circunstancia que en nuestra zona es cada vez más acusada. Al mismo tiempo, todo el proceso será utilizado como recurso didáctico para concienciar sobre la importancia de eliminar las causas que están propiciando la emergencia climática.

El aumento de las temperaturas está motivando que las familias, alumnado y profesorado demanden acciones tendentes a suavizar las condiciones ambientales de los centros, no sólo mediante la plantación de árboles y plantas, sino con la mirada puesta en las tendencias europeas en cuanto a una transformación *amable* de estos espacios escolares, de una manera participativa.

Por otro lado, es necesario analizar y ordenar la vegetación ya existente en los centros con la doble intención de evitar los problemas y riesgos que esta puede ocasionar sobre las personas y las infraestructuras; así como dejar diseñada una *infraestructura verde del futuro* en los colegios, de una manera reflexionada.

Se pretende llegar a los tres centros escolares del municipio, aunque la dificultad de hacerlo al mismo tiempo y la falta de experiencias similares hace aconsejable comenzar por uno de ellos que se elegirá teniendo en cuenta los déficits de cada centro, permitiendo adquirir la experiencia necesaria para poder abordar con éxito la operación en su conjunto, si bien se pretende realizar los tres centros en el periodo que comprende este Plan Árbol.

- Creación de la Fiesta del Árbol:

Esta nueva fiesta pretende realizarse en torno al mes de marzo y se celebrará cada año en un Parque de la localidad, en el que se realizarán plantaciones, talleres, conferencias y juegos entre padres e hijos relacionados con el árbol y que sirva de estímulo para establecer un vínculo más fuerte entre los ciudadanos y la arboleda.

Con el tiempo se ampliará la fiesta para celebrarse un amplio programa de actividades en varios días.

- Propuesta didáctica para centros escolares.

Cada curso escolar se propondrá al Servicio de Educación, una serie de actividades a incluir en su oferta educativa. Estas actividades se centrarán en recalcar el valor del arbolado, intentando cada curso diversificar e innovar en las mismas.

Además se quieren impulsar otras actividades educativas como:

1 Plantaciones en parques u otras zonas verdes, donde sea factible. Preferentemente en lugares cercanos a centros educativos.

2 Programa específico de actividades para aprovechar el Parque Escénico como recurso didáctico.

3 Divulgación de los árboles singulares de la ciudad (yincanas, rally fotográfico, visitas guiadas,...)

- Exposición itinerante: El valor del arbolado urbano:

Con la intención de divulgar las funciones que cumple el arbolado urbano se diseñará una exposición itinerante.

Mediante el empleo de paneles o cualquier otro sistema portátil, se dará a conocer el papel que juega el arbolado de la ciudad y como éste repercute en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El lenguaje expositivo empleado deberá ser asequible a un público lo más amplio posible.

Los lugares donde se expondrá serán:

- Centros educativos de enseñanza Infantil y Primaria
- Institutos de Enseñanza Secundaria
- Sala de exposiciones Antigua Tenencia de Alcaldía

- La exposición también podrá servir de apoyo en la organización de actividades relacionadas con el arbolado y las zonas verdes tales como cursos de formación, celebración del día del árbol, conferencias, presentación de proyectos, etc...

- Redes sociales.

Las redes sociales en sus múltiples formatos constituyen una herramienta de valor incalculable para divulgar los objetivos del presente plan.

- Artículos, entrevistas, reportajes, etc. en medios de comunicación.

La presencia en medios de comunicación de forma permanente permitirá llegar a un público al que es difícil llegar por otros medios. Es importante no limitar la presencia a noticiarios o noticias de prensa. Se buscará estar presente en espacios de entretenimiento y de ocio.

- Revisión del Catálogo de Árboles Singulares y renovación de la cartelería informativa en calle.

El paso del tiempo hace necesario revisar este Catálogo, volviendo a señalar los ejemplares en viarios, plazas y jardines para que la ciudadanía pueda valorar nuestro patrimonio arbóreo.

- Aumentar el cumplimiento de la normativa municipal en materia de arbolado y zonas verdes.

Para ello es imprescindible contar con la participación del personal de los distintos organismos municipales con competencias sobre el tema: técnicos de Medio Ambiente, jardineros municipales, empresas concesionarias, policía local,...

Esta acción se ve reforzada con la acción de cursos de formación.

De la misma forma es necesario contar con la colaboración ciudadana para la que es necesario establecer canales de comunicación e interlocutores efectivos.

- Cursos formación para empleados municipales, de empresas concesionarias y para estudiantes de disciplinas relacionadas.

Con la finalidad de actualizar los conocimientos en arboricultura y jardinería para mejorar la gestión y conservación de nuestras zonas verdes y arbolado, se promoverá la realización de jornadas, cursos y conferencias impartidas por personal cualificado conocedor de las últimas técnicas en la materia.

- Divulgación de los cuidados al árbol en el municipio

Se aprovecharán aquellas labores relacionadas con la gestión o el mantenimiento del arbolado urbano (plantación, colocación de tutores, riego, poda de formación, instalación de trampas de captura de insectos, endoterapia,...) que puedan ser usadas como recurso educativo y de sensibilización. Lo que se pretende es dar a conocer cómo se realiza en una ciudad la gestión del arbolado, que no deja de ser el cuidado que se les procura para conseguir unos árboles en las mejores condiciones de manera que contribuyan a la mejora del medio ambiente urbano. Esta divulgación está destinada tanto a escolares, asociaciones de vecinos, colectivos o ciudadanos de forma individual.

- Reedición y creación de material divulgativo.

En este sentido existe en el Servicio de Medio Ambiente poco material de sensibilización y educación ambiental, pero puede revisarse y reeditarse ampliando la información y realizando Nuevo material: planos de las Rutas por la Mocha, material escolar de difusión de los valores del árbol, guía de aves de La Laguna de Los Tollos, guía de Árboles de parques de El Cuervo,...

Este material se ampliará con la elaboración de nuevas guías, folletos y planos de recorridos por parques y viarios de El Cuervo de Sevilla.

Además se actualizará y ampliará la información existente de los parques y jardines en la web del Ayuntamiento en el apartado de Sostenibilidad Medioambiental.

- Talleres sobre arbolado.

Dirigidos principalmente a escolares y colectivos, aprovecharán elementos naturales como maderas, hojas, flores, frutos, cortezas, nidos o insectos para la elaboración de talleres donde los participantes puedan aprender a identificar las distintas especies presentes en la ciudad, la biología, los usos, y sus problemas.

Mediante el uso del tacto, el olfato, la vista y el gusto, los talleres, buscan crear nuevas experiencias sensoriales que seduzcan a los participantes.

- Peculiaridades del arbolado del Parque Rocío de la Cámara y del entorno a La Laguna de Los Tollos.

Se realizará un material que recopile las peculiaridades que la Zona del Parque Rocío de la Cámara y el entorno a la Laguna de Los Tollos aporta respecto del arbolado, ya sea por la plantación de determinadas especies que están ligadas a su paisaje (encinas, algarrobos, chaparros,...) o bien por la presencia de ejemplares de árboles singulares para los pueblos.

- Creemos juntos, un árbol=un bebé

El comienzo de una nueva vida es uno de los momentos más emotivos que vivimos los seres humanos. Desde el Plan Árbol de El Cuervo de Sevilla proponemos extender la costumbre de vincular el nacimiento de un bebé con la plantación de un árbol. Para ello se posibilitará que las familias que lo deseen puedan plantar un árbol como símbolo de celebración de la nueva vida que comienza, creando un vínculo de por vida entre el bebé, su familia y un árbol concreto.

En un momento de emergencia climática como el que atravesamos el destino de árboles y seres humanos, quizás, está más ligado que nunca, por lo que a nivel simbólico es una iniciativa muy recomendable.

Durante la época de plantación se establecerá un día y lugar concreto en la que los familiares de los bebés nacidos durante el año anterior puedan plantar un árbol.

- Reforzar la información a comunidades de propietarios y particulares.

En este sentido se pretende hacer una campaña de difusión de los artículos de las Ordenanzas de Zonas Verdes y Gestión y Protección del Arbolado con objeto de refrescar e informar a la población de los criterios de una adecuada poda que están incluidos en las mismas, así como otros artículos de interés.

De la misma forma se divulgará la importancia de contar, para las labores de poda y mantenimiento del arbolado, con profesionales cualificados tanto a nivel técnico como en lo referente al conocimiento de la normativa vigente. De esta forma se podrían evitar muchos de los problemas que actualmente se producen por mala praxis o intrusismo.

- Aprovechar las nuevas plantaciones para educar y concienciar.

Como ya se ha reflejado en otras acciones del Plan, la plantación de un árbol es uno de los momentos que mayor vínculo afectivo genera entre el ser humano que lo planta y el vegetal, especialmente si después hay un seguimiento del desarrollo del ejemplar. Por ello la participación de escolares y vecinos en la plantación de árboles en sus parques es una herramienta de lo más efectiva para garantizar el respeto de nuestro patrimonio arbóreo.

Anualmente, el Servicio de Medio Ambiente realizará una Campaña de Plantación en los viarios y parques de la ciudad (en las zonas que se marquen como objetivo anual). En este sentido puede difundirse el calendario de las zonas de plantación, para que estos colectivos puedan solicitar su participación.

8. ÁMBITO TEMPORAL

El presente Plan se ejecutará durante un trienio.

Seis meses antes de su finalización y previo análisis de los métodos de evaluación y de la realidad del momento, se decidirá su renovación con los cambios que se estimen pertinentes.

9. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN

Durante el primer trimestre de 2026 se redacta el primer borrador del Plan Árbol de El Cuervo de Sevilla.

El cronograma se inicia en el Primer trimestre de 2026 con la presentación pública del primer borrador a los medios de comunicación el 21 de marzo, así como los primeros contactos con organizaciones y representantes públicos para recoger sus propuestas y sugerencias.

Posteriormente se realizan presentaciones del Plan Árbol de El Cuervo de Sevilla con representantes de las asociaciones locales y Directoras de los Centros escolares.

Una vez presentado a los agentes sociales se establece un plazo para aportar sugerencias. Concluido éste se incorporan las aportaciones al documento.

Durante el segundo semestre de 2026 se redacta el documento definitivo y se procede al diseño de material y de las primeras actividades que se realizarán durante el próximo ejercicio.

En octubre de 2026 se lanza la oferta educativa con el objetivo de que se incluya en la agenda de los centros escolares para la primavera de 2027.

El documento definitivo se aprobará en febrero de 2027.

10. CRONOGRAMA ANNUAL

El programa de actividades tendrá carácter anual, coincidiendo con el curso escolar, es decir de septiembre a junio.

- Octubre: Lanzamiento oferta educativa
- Noviembre: Comienzo de actividades
- Marzo: Fiesta del Árbol
- Marzo: Crecemos juntos, un árbol=un bebé
- Marzo-junio: Ejecución del programa educativo
- Junio: Elaboración memoria anual

- Julio 2027: Aprobación memoria anual
- Agosto-septiembre: Elaboración del programa de actividades para el siguiente curso

Las actividades más sencillas de diseñar y organizar se realizarán desde la primera fase del plan. Aquellas que requieran mayor elaboración o dificultad de organización se irán incorporando a la oferta conforme estén listas.

Lógicamente, aquellas acciones cuya ejecución estén condicionadas por plazos Administrativos se ceñirán al cumplimiento de estos.

11. RECURSOS

- Propios del Ayuntamiento
- Junta de Andalucía
- Diputación de Sevilla
- Empresas Concesionarias
- Posibilidad de solicitar algún Plan Especial
- Colaboración organizaciones sociales:

La colaboración con organizaciones sociales será una de las claves para el éxito del presente plan. La experiencia que acumulan, el poder de penetración en la sociedad y la implicación en el diseño y ejecución de las distintas acciones les convierte en actores fundamentales.

- Contratación servicios especializados:

Se contará con la contratación de empresas especializadas en aquellas actividades que no pudiesen ser impartidas por personal municipal, empresas concesionarias u organizaciones colaboradoras.

- Colaboración empresas privadas:

Se podrá contar con la colaboración de empresas privadas cuya actividad no sea contraria a la conservación del medio ambiente. La participación de empresas privadas cuya actividad sea contraria a la conservación de los valores ambientales tendría un efecto contrario al buscado con el presente plan.

12. ORGANISMOS, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES IMPLICADAS

SERVICIOS MUNICIPALES:

Delegación Municipal de Sostenibilidad Medioambiental.
Delegación Municipal de Servicios Operativos.
Delegación Municipal de Promoción y Empleo.
Delegación Municipal de Cultura.
Delegación Municipal de Turismo.
Delegación Municipal de Educación.

Delegación Municipal de Fiestas.
Delegación Municipal de Participación Ciudadana.
Delegación Municipal de Juventud.
Gabinete de prensa municipal.

Empresas concesionarias:

Por determinar

EMPRESAS COLABORADORAS

Una vez aprobado el Plan definitivo, se buscará establecer convenios de colaboración o patrocinio con empresas privadas cuya actividad no sea contraria a los objetivos del Plan.

ORGANIZACIONES COLABORADORAS:

Se incorporarán organizaciones cuando se presente el borrador del Plan y una vez aprobado el mismo.

13. FINANCIACIÓN

Posibles fuentes de financiación pueden ser:

- Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla:

- A través de las contratas de jardinería y mantenimiento de arbolado

- A través de financiación los Planes Especiales que se están preparando en la actualidad

- Diputación de Sevilla.

- Junta de Andalucía.

- Gobierno de España.

- Fondos europeos.

14. PROCESO PARTICIPATIVO

Desde que se detectó la necesidad de elaborar un plan municipal de sensibilización sobre arbolado urbano se tuvo el convencimiento de la necesidad de contar con la participación de una muestra lo más amplia posible de la sociedad cuerveña.

Para ello se pretende establecer contactos con diversas organizaciones a las que se informará del borrador del Plan, así como de los objetivos del mismo y de las que se recabarán ideas, sugerencias, material y el compromiso de colaborar con la ejecución de éste.

Lógicamente, este proceso participativo no acaba con estas consultas. El objetivo es mantener la colaboración y el flujo de información durante todo el tiempo que el Plan esté vigente.

Cualquier organización que manifieste su interés por participar en el proceso podrá incorporarse cuando lo desee. De la misma forma, si desde el equipo del Plan Árbol se detecta algún colectivo cuyo perfil encaje con los objetivos que persigue el proyecto se procederá a invitarles a sumarse a este.

15. EVALUACIÓN y MEMORIA ANUAL

Es fundamental establecer métodos de evaluación efectivos que permitan ir corrigiendo defectos y mejorando el grado de efectividad del plan para las sucesivas campañas. Para ello habrá que establecer unos **indicadores** que guíen el desarrollo del Plan.

En cuanto a la MEMORIA ANUAL se establece:

Redacción

Se redactará el mes siguiente a la finalización de un periodo de un año contado desde el comienzo de las actividades.

Contenido

En ella se recogerán las actividades celebradas, el número y el perfil de los participantes, los recursos empleados, y cualquier dato de interés a reflejar.

El apartado dedicado a cada actividad llevará un pequeño análisis del resultado de la misma (aciertos, errores, carencias. propuestas de mejora,...)

Terminará con una evaluación global y con propuestas de mejora para la campaña siguiente.

Sondeos sobre el impacto de la campaña

Se establecerán métodos para evaluar el grado de penetración social de la campaña mediante sondeos o cualquier otro sistema que nos permita comprobar la efectividad de la misma.

Análisis de la presencia en medios de comunicación y redes sociales

Durante el tiempo de vigencia del Plan se recopilará la información que vaya apareciendo en medios de comunicación y redes sociales para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan.

16. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Ordenanza municipal de protección del medio ambiente urbano y rural.
- Plan municipal contra el cambio climático.
- Red Natura. Espacios LIC: Laguna de los Tollos (**Decreto 1/2017, de 10 de enero** (publicado en el BOJA de 7 de febrero de 2017)).
- Plan especial de protección del medio físico y catálogo de la provincia de Sevilla.
- Normas subsidiarias de El Cuervo de Sevilla 2001.

17. EQUIPO REDACTOR, DISEÑO y MAQUETACIÓN

Equipo redactor

Delegación de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

Diseño y maquetación

Delegación de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

18. CONCLUSIÓN

A lo largo de los años han sido diversas las actividades organizadas desde el Ayuntamiento encaminadas a divulgar el valor y la importancia de nuestro arbolado.

Estas actividades han sido organizadas dentro de programas de duración limitada o de forma aislada.

Pero, hasta la fecha, no ha existido una herramienta de planificación que organizara, de forma sostenida en el tiempo y con vocación de permanencia, la estrategia a seguir en materia de educación ambiental, sensibilización, divulgación y formación.

El Plan Árbol de El Cuervo de Sevilla es una experiencia novedosa de la que no existen precedentes en nuestro municipio.

Es por ello que se presentan ante nosotros diversas incógnitas. ¿Qué acogida tendrán entre la ciudadanía las actividades propuestas? ¿Qué demanda tendrá la oferta educativa? ¿Cuál será la respuesta de las asociaciones? ¿Cuál será el coste de algunas acciones de las que no hay experiencia previa?

Ante esta disyuntiva se ha optado por establecer programaciones y presupuestos anuales. Esta forma de planificación permite concretar mejor las previsiones, corregir los posibles defectos en ejercicios posteriores e incrementar el esfuerzo en aquellas acciones que se muestren eficaces.

Estos documentos se incorporarán como anexos en la aprobación definitiva del Plan.

Además, la Evaluación Anual se incorporará al Plan como un documento Anexo al final de cada periodo, una vez analizado el resultado de las acciones de ese ejercicio y evaluado su resultado.